



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha dictado el Decreto de Alcaldía número 0879/2024 de fecha 21 de Noviembre de 2024, que literalmente indica lo siguiente:

“ D. JUAN CARLOS SÁNCHEZ TRUJILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA (TOLEDO), finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de personas admitidas y excluidas, publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 218, así como en el tablón de anuncios y en la sede electrónica <https://ayuntamientonumanciadelasagra.sedelectronica.es/info.0>, en fecha 13 de Noviembre de 2024, en orden a la provisión, para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, por el sistema selectivo de CONCURSO DE MÉRITOS.

Todo ello, conforme las bases generales reguladoras de la BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, por el sistema selectivo de CONCURSO DE MÉRITOS que fueron aprobadas por decreto de Alcaldía número 0812/2024, de fecha 18 de octubre de 2024, y publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 204, de 23 de octubre de 2024.

Se admite la ALEGACIÓN presentada por la aspirante Dña. Alma María Galisteo Martín con DNI ***9853**, al quedar suficientemente acreditada la titulación exigida en las bases de convocatoria.

Comprobada la documentación presentada por los aspirantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de admitidos en el proceso selectivo para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, a los siguientes aspirantes (por orden alfabético):

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Cifuentes García, Susana	***8136**
Fernández Domínguez, Virginia	***1612**
Galisteo Martín, Alma María	***9853**
Montoya Fernández, Gema Aranzazu	***6017**
Orozco Gómez, Rosa Isabel	***4296**
Prieto Rizardos, María Luisa	***9853**
Ramos Gómez, Noelia	***0914**
Salgado Diego, María Nieves	***7901**

SEGUNDO.- Aprobar la relación definitiva de excluidos en el proceso selectivo para la para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, a los siguientes aspirantes y por los motivos expuestos:

NINGUNO

TERCERO.- El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A			
TITULAR:	Maria Victoria Pacios García	SUPLENTE:	Laura Cillan Diago
SECRETARIA			
TITULAR:	Zayra Marabel Martín	SUPLENTE:	Sonia Bosch Garvía
VOCALES			
TITULAR:	Alberto Hernando Aranda	SUPLENTE:	Pablo Cesar Nieto Martín
TITULAR:	Genma Benita Ortega Rojo	SUPLENTE:	Celia Ruiz Pérez
TITULAR:	María Carmen Botejara Cepeda	SUPLENTE:	Ana Isabel García García

CUARTO.- Se convoca al Tribunal Calificador para la realización del CONCURSO por valoración de MÉRITOS, que tendrá inicio a partir del 25 de Noviembre de 2024, en las dependencias municipales de la CASA CONSISTORIAL, sito en la Plaza del Ayuntamiento nº 10, de Numancia de la Sagra (Toledo).



QUINTO.- Publicar el correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en el Tablón de anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, que se enviará a los miembros del Tribunal Calificador

SEXTO.- Dar cuenta de la presente Resolución de Alcaldía al pleno en la siguiente sesión que se celebre.”

Numancia de la Sagra, 21 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

Nº.I.-6433